

 Departamento Nacional de Planeación - DNP	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA <table border="1" style="margin: 0 auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">2026</td> <td style="padding: 2px 5px;">6</td> <td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">AAAA</td> <td style="padding: 2px 5px;">MM</td> <td style="padding: 2px 5px;">DD</td> </tr> </table>	2026	6	10	AAAA	MM	DD
2026	6	10						
AAAA	MM	DD						

EVENTO: <u>Mesa Técnica_Disposiciones SGR - Circular 0013-4 del 25 de mayo de 2026_Municipios Subregión Urabá_Antioquia</u>	LUGAR: <u>No presencial - TEAMS</u>
FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>Subdirección de Asistencia Técnica - SAT - Carlos Montoya - Juanita Botero</u>	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Carlos Andrés Montoya Monroy	Consultor	DNP-DGP-SAT	3114574678	cmontoya@dnp.gov.co	CAMM
Juanita Botero López	Profesional Técnico	DNP-DGP-SGR-SAT	3105215447	juabotero@dnp.gov.co	JBL
Orlet Torres Ibarra	Subsecretario de Planeación	Municipio de Apartadó	3112118640	bancoproyectos@apartado.gov.co	OTOI
Elisabeth Silgado Lopez	Apoyo secretaria de Planeación	Alcaldía de Arboletes	3002900684	elisabethsl27@gmail.com	ESL
Leslie Leon Meneses	Contratista	Alcaldía de Dabeiba	3168244408	leslie.l97m@gmail.com/ secretariaplaneacion@dabeiba-antioquia.gov.co	LESLIE LEON
Eduardo Pérez Córdoba	P.U. Formulator de Proyectos	Alcaldía de Turbo	3008481014	bancodeprogramasyproyectos@turbo-antioquia.gov.co	EPC
Narlis Mauricio	Banco de proyectos	Alcaldía de Arboletes	3206441632	bancodeproyectos@arboletes-antioquia.gov.co	Narlis Mauricio
Fabio Jose Tovio Atencia	P.U Banco de Proyectos	Secretaria de Planeacion - Turbo	3137460511	alumbradopublico@turbo-antioquia.gov.co	Fabio Tovio
Nilton Aramis Moreno Pacheco	Profesional Universitario PDET	Secretaria de Planeacion - Chigorodo	3217918996	gerenciapdet@chigorodo-antioquia.gov.co	Nilton MP
Noreli Carlosama Muñoz	Apoyo profesional Banco de proyectos	Alcaldía de Necoclí	3114113569	oficinaproyectos2023@gmail.com	Noreli C.
Luis Carlos Zea	Asesor regalías	Municipio de San Juan de Urabá	3104660931	fundacionfamundo@gmail.com / planeacion@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co	LCZ
Sandra Milena Trespalacios	Banco de proyectos	Secretaria de Planeacion - Turbo	3206538107	regalias@turbo-antioquia.gov.co	SMT
Wuilson Alberto Hoyos Zuriaga	Contratista	Municipio de Chigorodó	3112208970	wilson.hoyos.1979@hotmail.com / planeacion@chigorodo-antioquia.gov.co	WAHZ
Hamilton Henao Marin	Banco de proyectos	Secretaria de planeacion Necoclí	3227464373	proyectosregalias@necocli-antioquia.gov.co	HHM
Danna Isabella Andújar Vargas	Apoyo Secretaria de Planeacion	Secretaría de Planeación Apartadó	3234768594	bancoproyectos@apartado.gov.co	DIIV
Cesar Hernandez	Apoyo secretaria de Planeacion	Secretaria de Planeacion Mutatá	3005679709	contador5367@gmail.com / planeacion@mutata-antioquia.gov.co	CH
Judthy Esther Cuesta	Apoyo a la Secretaria de Planeacion	Municipio Vigía del Fuerte	3117892530	ing.cuesta16@hotmail.com/ planeacion@vigiadelfuerte- antioquia.gov.co	Judthy
Alexa Bibiancys Mena Moreno	Banco de proyectos	Secretaria de Planeación Carepa	3247124635	alexxamena1@gmail.com	Alexa Mena
Aristobulo Torres	Banco de proyectos	Secretaria de Planeación Carepa	3105312184	aristotorres1@gmail.com / bancodeproyectos@carepa-antioquia.gov.co	ATT
Francisco Javier Morales	Apoyo Regalías	Municipio de San Pedro de Urabá	3162228975	planeacion-sgr@sanpedroeuraba-antioquia.gov.co	FJM

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/finalidad-de-la-recoleccion-de-datos-personales.aspx>

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se adelanta Mesa técnica, previa confirmación con las entidades pertenecientes a la subregión Urabá del departamento de Antioquia, conformada según asignación, por los municipios de Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Murindó, Mutatá, Necolí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte; con la finalidad de socializar los contenidos y alcances de Circular 0013-4 del 25 de mayo de 2026, "Por medio de la cual el Departamento Nacional de Planeación define las orientaciones para la integración y transición hacia la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para los proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos del SGR". Durante el espacio se explicó que la PIIP reemplazará al SUIFP SGR como sistema único para todo el ciclo de los proyectos de regalías, integrando formulación, viabilidad, priorización, aprobación y ejecución en una sola plataforma, con el fin de reducir costos de transacción y unificar fuentes de financiación.

La migración se organiza en dos fases con fechas cerradas. La fase 1 cerró el 31 de mayo de 2026 e identificó para traslado automático todos los proyectos que a esa fecha estaban en estado registrado y actualizado, sin importar su vigencia, incluso aquellos de 2012 a 2015. La fase 2, que está en curso, va del 1 de junio al 26 de junio de 2026 hasta las 18:00 horas, y es el periodo habilitado para completar en SUIFP SGR cualquier trámite pendiente. La migración será automática y gradual durante junio, y a partir de las 18:01 del 26 de junio el SUIFP SGR quedará únicamente en modo consulta, sin posibilidad de modificar estados. La entrada en operación de la PIIP para usuarios SGR está prevista para el 1 de julio de 2026 a las 8:00 horas.

Se precisó con claridad qué proyectos migran y cuáles no. Migrarán los que estén registrados y actualizados, y dentro de ese grupo, los que ya estén viabilizados, priorizados, aprobados o con ejecutor designado, así como aquellos que completen esos pasos entre el 1 y el 26 de junio. También migrarán los ajustes, liberaciones de recursos y prórrogas tramitados en ese mismo periodo. No migrarán los proyectos en estado formulado para registrar, los que estén en estados de solicitud sin viabilidad definitiva, los desaprobados y los no aprobados, los cuales permanecerán en SUIFP solo para consulta. Se indicó como excepción que los proyectos PDET de la convocatoria 3 de Local Paz no son afectados por esta migración y mantienen su ruta actual.

Las directrices operativas insisten en la depuración previa. Los proyectos que tuvieran intención de continuar debían contar con BPIN y estar transferidos de MGA Web a SUIFP antes del 31 de mayo, para poder viabilizarlos en la fase 2. Los proyectos registrados y actualizados que la entidad decidiera no continuar debían reportarse a la mesa de ayuda antes del 31 de mayo para evitar su migración automática. Para MGA Web, el administrador del sistema archivará automáticamente los proyectos con dos años o más sin actividad, sin pérdida de información, mientras que los proyectos con menos de dos años que no se vayan a continuar deben ser eliminados por el usuario formulador. Los proyectos con BPIN que no estén registrados y actualizados y que no se viabilizarán deben devolverse a MGA y archivarse antes del 26 de junio.

Finalmente, se establecieron los lineamientos para la formulación nueva y el cierre del proceso. Desde el 1 de junio todo proyecto nuevo susceptible de recursos del SGR debe formularse en MGA Web bajo las tipologías adoptadas A, B, D o E, dejando de lado la metodología general anterior. Las tipologías específicas para ciencia, tecnología e innovación y para pueblos y comunidades étnicas continuarán gestionándose en el sistema actual y no serán objeto de migración a la PIIP. Se recomendó a las entidades culminar el ciclo completo de viabilidad, priorización, aprobación y designación de ejecutor antes del 26 de junio para que los proyectos migren íntegros. El seguimiento a la ejecución seguirá realizándose en GESPROY mientras se avanza hacia la interoperabilidad con PIIP, y cualquier inconsistencia en la migración deberá reportarse al correo integracionsuiippi@dnp.gov.co, con el acompañamiento de la mesa de ayuda y la asistencia técnica territorial.

Nº	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
1	Compartir las diapositivas presentadas en la mesa técnica	11/06/2026	Subdirección de Asistencia Técnica - Juanita Botero
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

FIRMAS:

Nota : Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/finalidad-de-la-recoleccion-de-datos-personales.aspx>